

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROMANABÍ C.A.**

En la ciudad de Manta, hoy lunes 12 de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. 4ta., No. 1239 y calles 12 y 13, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía METROMANABÍ C.A., de conformidad con la convocatoria publicada en "El Diario", de la ciudad de Manta, edición del día 31 de mayo de 2017, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Leopoldo Najera Checa como Presidente Ad-Hoc y, como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Klier Yáñez.

La Secretaría informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 99,82% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 10H10 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de METROMANABÍ C.A.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en "El Diario" del día 31 de mayo de 2017 y, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE METROMANABÍ C.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de **METROMANABÍ C.A.**, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día lunes 12 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en Av. 4ta., No. 1239 y calles 12 y 13, de la ciudad de Manta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario por el ejercicio 2017.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como los informes a ser conocidos, están a disposición de los Señores Accionistas, con la anticipación establecida en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. 4ta., No. 1239 y calles 12 y 13.

Se convoca señaladamente en forma especial e individual a la señora Lidia Cadena de Solórzano en su calidad de Comisaria de la Compañía, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Manta, 31 de mayo de 2017

**LUIS JOAQUÍN ROMERO CEVALLOS
GERENTE GENERAL
METROMANABÍ C.A.**

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2016. Una vez concluida la lectura de dicho informe, el representante de la accionista presente, de manera unánime, resuelve aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.

A continuación, la Junta de General de Accionistas, luego de que el Secretario ha dado lectura al Informe del Comisario de la Compañía, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2016, lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.

Se realiza un desglose del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que, acto seguido, son aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2016, a la cuenta "Utilidades Acumuladas"

5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario por el ejercicio 2017.

Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, designar a la Economista Lidia Cadena de Solórzano, como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente Ad-Hoc dispone un receso para preparar el Acta de esta Junta.

Siendo las 10H30 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 10H35. El expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en "El Diario", del día 31 de mayo de 2017.
- b. Lista de los asistentes a la Junta General y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- d. El informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, el informe de la Comisaria; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2016, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.


LEOPOLDO NAJERA CHECA
PRESIDENTE AD-HOC


DIEGO KLIER YÁNEZ
SECRETARIO AD-HOC